

LIQUIDACION DE COSTAS. Bogotá, D.C., 08 de agosto de 2023
En la fecha procedo a elaborar la liquidación de costas de la siguiente
manera:

2022-1046

Ultima liquidación

Agencias	\$	2.000.000,00
Notificación	\$	-
Póliza	\$	-
Arancel	\$	-
Honorarios secuestre	\$	-
Honorarios Curador Ad - Litem	\$	-
Honorarios perito	\$	-
Registro embargo	\$	-
Publicaciones	\$	-
TOTAL	\$	2.000.000,00

De conformidad con el articulo 366 del C. G. P.


CLAUDIA ESPERANZA NOVA BARRETO
SECRETARIA